

Informe del Comisario

A los Accionistas de:

ECUGENIUS S.A.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo con sus respectivas notas y anexos, de **ECUGENIUS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 94.1.4.5.0014 que contiene el “Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías” como parte de esta revisión. Efectué pruebas del cumplimiento por parte de **ECUGENIUS S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de socios y Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situación financiera y el movimiento económico son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ECUGENIUS S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luisa Torres Mindiola', with a stylized flourish at the end.

Comisarios Principal
C.P.A. LUISA TORRES MINDIOLA
REG. NAC. N° 32.302

Guayaquil, abril 30 del 2018

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **ECUGENIUS S.A.** y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017.

1 Operaciones y Objetivos

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situaciones financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Los resultados de las operaciones de la Compañías arrojan una utilidad neta de **US\$3.630,87**.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2 Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cúmpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

Al finalizar el año 2017, No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

3 Análisis de la Situación Financiera

El capital de trabajo en el ejercicio 2017 es negativo por US\$35.439,86 ha aumentado en 34.661,93 en relación al periodo anterior

- Se generaron ventas por US\$164.100,00
- Se generaron adquisiciones de activos fijos por US\$45.657,50

4 Apropiación de los Resultados

Los accionistas deciden acumular los resultados del ejercicio del 2017

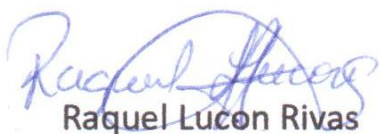
5 Recomendaciones para el siguiente ejercicio

La Administración de la Compañía, propone a la Junta General de Accionistas, continuar desplegando acciones necesarias para lograr que la Compañía continúe con sus operaciones.

6 Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,



Raquel Lucon Rivas

Gerente General

Guayaquil, abril 23 del 2018